

Expediente: 17137/24

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SANTILLAN JORGE MIGUEL MATIAS Y OTROS
S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - SANTILLAN, Jorge Miguel Matias-DEMANDADO

90000000000 - MAYORGA, Jorge Alberto-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17137/24



H108012592986

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SANTILLAN JORGE MIGUEL MATIAS Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 17137/24.-

NOTA: En el día de la fecha se recepciona la siguiente documentación:**Santillan Jorge Miguel ::1)- Boleta de Liquidacion original en simple fs. 2)- Solicitud de Creditos Personales original con 02 fs.- 3)- Linea de Credito original 1 fs. . 4)- Fotocopia original del DNI . 5)- Certificado de Trabajo Original . 6)-Fotocopia de Haberes con 03 fs. 7)- Certificado de Residencia original. 8)- Fotocopia del DNI 1 fs. . 9)- Certificado de Trabajo original 1 fs.10)- Fotocopia de Haberes con 03 fs. 11)- Certificado de Residencia original 1 fs.. 12)- Gastos de Otorgamiento. 13)- Autorizacion de Pago original 1 fs y Oficina de Creditos Personales original. en 1fs-**

En el día de la fecha se recepciona la siguiente documentación : **Mayorga Jorge Alberto :**

1)-Fotocopia original del DNI en 01 fs. 2)- Certificado de Trabajo Original en 01 fs. 3)- Boleta de Liquidacion Original en 03 fs. 4)-Certificado de Residencia en 01 fs. - FEBRERO 2025 . - ic . 17137/24 .-

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=CARDOSO Ines Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27132782224

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.